



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXXXIII No. 25 Ciudad de México, lunes 31 de diciembre de 2018](#)

Código de Comercio.

Datos de localización en la versión impresa: Sección. 1ª. Página 68.

Acuerdo que tiene por objeto la **actualización** de los montos establecidos en los artículos 1067 Bis fracción II, 1253 fracción VI, 1339, 1340 y 1390 Bis 33.

Entrará en vigor el 1 de enero de 2019.